



### CÁRTELES... ¿TERRORISTAS?

● **Las implicaciones** de designar a los cárteles de la droga como terroristas por parte de Estados Unidos son, principalmente, de índole económica

● **Los activos financieros** de los cárteles en los Estados Unidos de América serían congelados, afectando a empresas y bancos que faciliten sus operaciones

● **Miembros de la organización** o personas vinculadas tienen prohibido ingresar a los Estados Unidos; en caso de estar ahí, pueden ser deportados

● **Finalmente**, en un estado más avanzado, la designación de los cárteles como terroristas abre la puerta a operaciones unilaterales de EU en México

# Analiza 4T reforma contra las intervenciones militares

El diputado Ricardo Monreal Ávila señaló que la presidenta Claudia Sheinbaum tendrá el apoyo del Legislativo para defender la soberanía del país, y en caso de que por la declaración de los cárteles de droga como terroristas se promueva una acción armada en el territorio mexicano, dijo, se analiza una reforma constitucional.

“Si se cumple estrictamente la orden ejecutiva del presidente Donald Trump para declarar terrorismo o terroristas a los grupos del crimen organizado que actúan en México, tendrá repercusiones financieras”, aseveró el coordinador del Grupo Parlamentario de Morena en San Lázaro.

El diputado federal guinda abundó que “no sólo es la declaración de terroristas, es una



**MÉRIDA.** En Yucatán, Ricardo Monreal aseguró que se combate sin treguas al crimen organizado.

ley que proviene desde 1790 en los Estados Unidos de América y que ellos argumentan que les da el derecho de invadir a cualquier

país que ponga en riesgo su democracia. Ellos alegan que están basados en esa ley, de aplicación extraterritorial de esa ley en otros países del mundo”.

Dicha propuesta, aseveró, es inadmisibles para el país porque “consideramos simplemente que es una invasión grave a la soberanía, y por eso vamos a mantener firmes nuestra posición, y ahí es donde yo refuerzo que si es necesario reformar la ley o la Constitución para garantizar la no invasión, la no interferencia, la no injerencia de nuestra soberanía, lo vamos a hacer”.

Añadió que “es un tema delicado, no sólo son las repercusiones criminales de los delincuentes que se dedican a ello, y que nosotros hemos dicho que haya un combate frontal, sin treguas, sin cuartel para todos aquellos que delinquen. No importa si es delincuencia organizada, fundamentalmente la delincuencia organizada que ha hecho mucho daño al país, sino también la delincuencia común”. / 24 HORAS